



INFORME FASE 1A DEL POD CURSO 2023-2024

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

Aprobado en Comisión Permanente el 01/02/2023

En las instrucciones para la Elaboración del Plan de Ordenación Docente del curso 2023/24 (Primera fase) de la Universidad de Zaragoza, se recoge que los centros tienen hasta el 3 de febrero de 2023 para autorizar/denegar las modificaciones propuestas por los departamentos en la planificación de las asignaturas, así como para enviar informe, si lo consideran necesario, al vicerrector de profesorado.

Con el fin de facilitar la localización y evaluación de las modificaciones solicitadas por los departamentos con docencia en la FCSH y la respuesta del centro (Comisiones de Garantía de la Calidad correspondientes y Comisión Permanente), se elabora este breve informe, además de incluir la información en ODILE, tal y como indican las instrucciones.

Se han recibido ocho solicitudes de modificación de la planificación de asignaturas que se imparten en el centro, que atañen a los grados de Administración y Dirección de Empresas y de Magisterio Educación Primaria. En casi todos los casos son solicitudes realizadas y aprobadas en cursos anteriores, y todas cuentan con el visto bueno de las CGCs correspondientes y de la Comisión Permanente.

GRADUADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (454)

Solicitud 1

El departamento de **Análisis Económico** solicita una excepción en la planificación de la asignatura **27324 "Econometría"**. En concreto, solicita mantener el desdoble de grupos de prácticas (2 grupos, 30 horas más), dentro del apartado **resolución de problemas y casos en el aula (horas tipo 2A)**. **Solicitan pasar de 1 grupo de prácticas a 2 (30 horas más), por cuestiones de espacio y en base a las horas tipo 2 (Resolución de problemas y casos en el aula).**

Se aprueba esta solicitud, ya aceptada el año pasado para el curso actual, tanto por la FCSH como por la SOD de la universidad. De hecho, se aprobó también en la Fase 0 para el próximo curso. Dada la naturaleza práctica de la asignatura, la necesidad de uso de material informático específico y la disponibilidad de espacio en el centro, se considera adecuado contar con dos grupos de prácticas.

CSV: e178b728d22b9182eff853698706f344	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS MIGUEL PASCUAL ORTS	Decano	02/02/2023 09:54:00	



Solicitud 2

El departamento de **Métodos Estadísticos** solicita una excepción en la planificación de la asignatura **27310 “Estadística II”**. En concreto, solicita superar el encargo contable en 18 horas y autorización para modificar el encargo grabado. Se proponen 2 grupos en el apartado **prácticas informatizadas (horas tipo 3B)**, en vez de 1. Además, en esta asignatura se supera el encargo del curso anterior, ya que se han suprimido las horas tipo 2A y se han asignado 30 horas a la actividad 3B, atendiendo al beneficio que supone utilizar la sala informática en todas las sesiones prácticas. **Solicitan pasar de 1 grupo de prácticas a 2 (30 horas más), siendo horas tipo 3B (Prácticas informatizadas).**

Esta es una solicitud que también se viene dando en los últimos cursos. Dado el carácter de la asignatura, la utilidad de poder impartir las prácticas en dos subgrupos y la disponibilidad de espacio en el centro, se aprueba.

Solicitudes 3 y 4

El departamento de **Contabilidad y Finanzas** realiza dos solicitudes, ya realizadas (y aprobadas) el año pasado para el curso actual y que tienen que ver con duplicar grupos de prácticas, en base al apartado **resolución de problemas y casos en aula (horas tipo 2A)**.

1. En la asignatura **27301 “Contabilidad financiera I”**, **solicitan 2 grupos de prácticas en vez de 1 (30 horas más)**, por la misma justificación que el curso pasado (45 alumnos previstos para el curso 23/24 -hubo 46 para el 22/23-, posibilidad de ofertar dos grupos).

2. En la asignatura **27325 “Contabilidad directiva”**, **solicitan lo mismo -tener 2 grupos de prácticas en vez de 1 (30 horas más)-**, en este caso por problemas de espacio, para poder distribuir adecuadamente a los estudiantes.

Se considera que, dado que se mantienen las circunstancias del curso actual y que existe disponibilidad de espacio en el centro, ambas peticiones son adecuadas y, por tanto, se aprueban.

GRADUADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (300)

Solicitudes 1 y 2

El departamento de **Expresión musical, plástica y corporal** solicita modificaciones en dos asignaturas adscritas a su departamento:

- **26624 “Educación física en educación primaria”** (8 horas, 3 grupos). **Solicitan 8 horas de actividades tipo 4 (Prácticas especiales en instalaciones externas) para cada uno de los tres grupos de prácticas de la asignatura.**





- **26657 “Actividades físicas en el medio natural”** (30 horas, 1 grupo). **Solicitan 30 horas de actividades tipo 4 (Prácticas especiales en instalaciones externas) para el único grupo de prácticas de la asignatura.**

Solicitan incluir en la planificación de las asignaturas esas horas en **prácticas especiales en instalaciones externas (horas tipo 4)**.

Se aprueban ambas solicitudes, tal y como se ha hecho en cursos anteriores. Ambas son asignaturas en las que son necesarias prácticas de campo en los entornos reales de aplicación de los conocimientos que se adquieren. Se considera que las salidas al exterior son una buena estrategia didáctica, que promueve la comprensión del entorno y la vinculación entre los contenidos escolares y la realidad del medio, lo que puede ser muy útil para el desempeño de la futura labor docente del alumnado.

Solicitud 3

El departamento de **Didácticas específicas** solicita una modificación que tiene que ver con la asignatura **26630 “Didáctica de las ciencias sociales II”**. En concreto, solicita incluir en la planificación de la asignatura 4 horas (2 grupos) de **prácticas especiales en instalaciones externas (horas tipo 4)**. **Solicitan 4 horas de actividades tipo 4 (Prácticas especiales en instalaciones externas) para cada uno de los dos grupos de prácticas de la asignatura.**

Se aprueba esta solicitud, con el mismo razonamiento anterior. Es una asignatura en la que es necesario realizar prácticas de campo en los entornos reales de aplicación de los conocimientos que se adquieren. Se considera que las salidas al exterior son una buena estrategia didáctica, que promueve la comprensión del entorno y la vinculación entre los contenidos escolares y la realidad del medio, lo que puede ser muy útil para el desempeño de la futura labor docente del alumnado.

Solicitud 4

El departamento de **Expresión musical, plástica y corporal** solicita una modificación que tiene que ver con la asignatura **26613 “Educación visual y plástica”**, en el título de **Graduado en Magisterio en Educación Primaria**. En concreto, solicita incluir en la planificación de la asignatura 30 horas (4 grupos) de **resolución de problemas y casos (horas tipo 2A)**. **Solicitan un grupo más de prácticas (pasar de 3 a 4, 30 horas más) por horas tipo 2A (Resolución de problemas y casos en el aula).**

Se aprueba esta solicitud, pues se considera que por las características de la asignatura (uso de materiales) y por la disponibilidad de espacio en el centro, sería adecuado contar con un grupo más de prácticas.

CSV: e178b728d22b9182eff853698706f344	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS MIGUEL PASCUAL ORTS	Decano	02/02/2023 09:54:00	